

Xalapa, Ver., 18 de noviembre de 2022

Comunicado: 0605

Imparten en el Congreso capacitación en perspectiva de género

- Con el apoyo de Testigo Púrpura y la Ceapp, llevan a cabo el curso taller Reportear con gafas violeta, dirigido a periodistas, estudiantes y personal de diversas instituciones.

Con el propósito de coadyuvar en la incorporación de la perspectiva de género en la creación de contenidos para medios de comunicación, se realizó el curso taller Reportear con gafas violeta, organizado por el Congreso del Estado, a través de la Coordinación de Comunicación Social, y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Ceapp).

En la sala Irene Bourell Peralta del Palacio Legislativo, se reunieron periodistas, enlaces de comunicación de diferentes instituciones gubernamentales, así como estudiantes de dos universidades de Xalapa.

Previo a la intervención de las panelistas Ana Alicia Osorio González y Alba Leydy Valdez Alemán, de Testigo Púrpura, hicieron uso de la voz el secretario ejecutivo, Israel Hernández Sosa, y Ana Aurora Reyes Grohmann, titular de la Unidad de Género, ambos de la Ceapp, quienes coincidieron en la importancia de la capacitación en perspectiva de género, a fin de eliminar obstáculos que impiden una comunicación más acorde con la realidad actual.

Posteriormente, inició el taller a cargo de las panelistas Ana Alicia Osorio y Alba Leydy Valdez, quienes expusieron la definición de perspectiva de género y los mitos existentes sobre este concepto; las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en relación con el tema, las diferencias entre sexo y género, así como los ejemplos de cuándo se comete una irregularidad al encasillar a la mujer en determinadas tareas.

Por parte del Poder Legislativo, asistieron el titular de la Coordinación de Comunicación Social, Guillermo Núñez Huesca, y la encargada del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (CEIGDH), Arhely Cuesta Briones.

De esta manera, el Congreso del Estado abona a la creación de condiciones para que más mujeres y hombres se capaciten en materia de perspectiva de género a fin de avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

###